



NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

- El **trato cortés y respetuoso** debe ser uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, propiciando unas relaciones que hagan posible la consideración hacia la diversidad y la igualdad.
- Los alumnos/as deben acudir a clase con **puntualidad**, tanto a primera hora de la mañana como en los cambios de clase y después del recreo. Las faltas de asistencia deberán justificarse oportunamente mediante modelo escrito.

El **centro cerrará** sus puertas a las **8'35**, pudiendo incorporarse posteriormente sólo los alumnos que presenten justificante médico o similar, y/o vengan acompañado del padre o la madre. **El timbre tocará a las 8:30 y 8:36 tras lo cual no se puede permitir el acceso al alumnado a las clases.**

- Deberán venir a clase con todo el **material necesario** (cuadernos, lápices, bolígrafos, libros, tijeras, pegamento, material de coloreado, reglas, etc.).
- **La Biblioteca permanecerá abierta durante los recreos. A ella se accederá desde el patio por la puerta metálica azul.**
- El alumnado, así como el resto de miembros de la comunidad educativa, debe cuidar su indumentaria, guardando el decoro debido al lugar en el que se encuentran, podrá reclamarse la presencia de un familiar para solucionar cualquier situación que pudiera darse al respecto.
- Los aseos permanecerán cerrados para evitar su mal uso. Sólo se permitirá salir del aula, **para ir al aseo**, en casos debidamente justificados, solicitando al profesor su autorización y las llaves del mismo. Durante el recreo podrán acudir a los servicios situados junto a la cafetería con normalidad. El alumno/a debe ser especialmente cuidadoso en el mantenimiento de la limpieza de los aseos.
- **El alumnado permanecerá dentro del aula en el intercambio de clases, salvo motivo justificado. En caso de incumplir esta norma será apercibido verbalmente, tras lo cual podrá ser amonestado por escrito.**
- **En el aula no se debe comer ni beber.** Será en el recreo cuando el alumnado podrá hacerlo. En el patio se dispone de contenedores apropiados para su uso; será apercibido por escrito a aquellos alumnos/as que arrojen cualquier tipo de basuras al suelo. Sólo durante el **tiempo de recreo** el alumnado podrá acceder a la **cafetería** del centro para consumir productos en ella, nunca lo hará en horario de clase.
- Todos debemos procurar que el aula permanezca cerrada si nos ausentamos, apagadas las luces y al salir, a última hora, se dejarán las sillas sobre las mesas. Se nombrarán responsables en las tutorías.
- Según la Ley 28/05, de 26 de diciembre, el instituto es un espacio "libre de humos", por lo que **no se puede fumar** en ninguna de sus dependencias (aulas, gimnasio, pistas, aseos, cafetería, etc.), Se recuerda al alumnado que debe colaborar con el cumplimiento de esta ley, lo contrario será considerado como una conducta **gravemente** contraria a las normas de convivencia.
- **Está totalmente prohibido traer y por lo tanto utilizar MP3/4 y teléfono móvil** u otros medios para grabar o fotografiar escenas o situaciones en las que esté presente cualquier miembro de la Comunidad Educativa. Si sucediera, será considerada una falta **muy grave** por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y derivaría en las sanciones correspondientes. De igual modo **son especialmente graves** las actuaciones del alumnado en las que se divulguen **imágenes en Internet** de cualquier miembro de la Comunidad Educativa (compañeros, profesores, etc.) obtenidas, con o sin consentimiento de los miembros, dentro del recinto escolar. En caso de que el alumno/a hiciese uso de teléfono móvil u otros medios de grabación le será retirado y custodiado por la Dirección hasta que los padres acudan al centro.

Únicamente se permitirá el uso del MP3/4 en las clases de Educación Plástica y Visual y Educación Física, siempre bajo la supervisión del profesorado.

- **Ningún alumno/a podrá salir del Centro si no es autorizado** por algún miembro del Equipo Directivo y recogido por algún familiar.
- **EL CENTRO ES DE TODOS.** Debemos cuidarlo, mantenerlo limpio y respetar sus instalaciones.